



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

Unidad de Tesorería

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



Cantarranas, F. M; 06 de Mayo del 2024.

CONSTANCIA

La suscrita Tesorera Municipal de la Alcaldía Municipal de Cantarranas, departamento de Francisco Morazán, Por Medio de la presente hace constar que, en el periodo comprendido del MES DE Abril del año 2024. Para el programa **FONDO EXCLUSIVO PARA EMERGENCIA COVID-19**. Dicha municipalidad no ha obtenido DEUDA Y MOROSIDAD.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente, en el municipio de Cantarranas, Departamento de Francisco Morazán a los seis días del mes de Mayo del año dos mil 2024.



Tesorería Municipal

¡Seguimos Cumpliendo Porque **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!